

Posicionamiento de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Insurgencia Magisterial. 25 de mayo de 2018

A la redacción de este portal un grupo de académicos de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, hizo llegar este documento que por su importancia debe ser difundido puesto que deja una posición clara respecto a la modificación de los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales de México.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

C. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación Pública
C. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Superior
C. Mario Chávez Campos. Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
C. Juan Carlos Romero Hicks. Presidente de la Comisión de Educación. Senado de la República.
CC. Candidatos a la Presidencia de la República 2018-2024
Comunidad Académica de las Escuelas Normales.
A la opinión pública.
PRESENTE

La educación es un bien público que debe preservarse para contribuir a la transformación del país, por lo que las decisiones que tienen relación con ella requieren ser suficientemente planificadas, analizadas, discutidas y fundamentadas por todos los actores involucrados en ella, además de considerar las mejores condiciones que garanticen su adecuada implementación y desarrollo

La comunidad académica de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM), está seriamente preocupada por la intención de la SEP de pretender implantar, a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), un nuevo plan de estudios para la Educación Normal, cuyo proceso de construcción e implantación reitera los evidentes vicios que caracterizaron a los actuales Plan de Estudios de Licenciatura en Educación 2012 y que, en la práctica, operan con múltiples deficiencias. La más reciente propuesta curricular, dada a conocer por la DGESPE en abril próximo pasado, contenida en "Planes y Programas de Estudio de la Educación Normal. Documento Base. Transformación Pedagógica de acuerdo al (sic) Nuevo Modelo Educativo. Febrero de 2018", además de incompleta, presenta serias inconsistencias que, de implantarse, afectarán la formación integral de los futuros docentes; entre ellas destacamos las siguientes:

1. En la página oficial de la DGESPE, nunca, incluso ahora, han estado disponibles los documentos de trabajo, ni las diversas propuestas relativas a este nuevo plan. Parece una reforma discrecional, muy lejana a la transparencia que debe ser inherente a una política tan trascendente. Resulta lamentable que en lugar de

- encontrar la información en las páginas oficiales, tengamos que descargar el documento de una página alterna (<http://andamioseducativos.blogspot.mx/>).
2. Cabe destacar que los integrantes de la Comunidad Académica de nuestra institución hemos sido excluidos de una participación directa en el proceso de elaboración curricular citado, siendo marginados e impedidos de ejercer nuestro legítimo derecho de aportar y discutir de manera directa nuestras observaciones y propuestas en torno de la problemática mencionada. En meses recientes hemos solicitado entrevistas con las instancias correspondientes sin obtener una respuesta. Cumpliendo con nuestra responsabilidad histórica, los integrantes de la comunidad académica de la BENM hemos realizado jornadas académicas de análisis con fines analíticos y propositivos; como resultado de ese trabajo colegiado, produjimos el documento: "La BENM ante los ajustes curriculares 2012" en el cual damos a conocer de una manera amplia y argumentada nuestra postura. Como IES tenemos derecho a expresar nuestro punto de vista.
 3. En el curso del presente ciclo escolar (2017-2018) la DGESE ha presentado tres propuestas de rediseño curricular (cada tres o cuatro meses hay un cambio). En cada reunión nacional se ha presentado, sin justificaciones precisas, una nueva versión. Entendemos el proceso constructivo, pero no los cambios sin orientación, pues algunas asignaturas desaparecen, otras se mantienen o cambian de nombre y se proponen otras nuevas. Incluso, en la más reciente versión curricular (febrero/2018) y a pesar de que el título del documento anticipa su inclusión, no se da cuenta de los programas correspondientes (a lo sumo, advierte que éstos se elaborarán en 2019). Por otra parte, la simple enunciación de las asignaturas no es suficiente para conocer el enfoque, los propósitos y la metodología de cada asignatura, lo que impide realizar un análisis global e integral en torno del sentido y la orientación la formación docente.
 4. Los integrantes de la comunidad académica de algunas escuelas normales, como la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, y la BENM, hemos señalado el peso excesivo del inglés en la formación docente que se da en la reciente propuesta curricular, en demérito de una formación integral que ha dejado de lado el arte, la educación física, la formación histórica, filosófica y social; o la inexplicable supresión en la nueva malla curricular del espacio donde los futuros docentes aprenden cómo enseñar a leer y escribir, de acuerdo con los avances de la investigación actual sobre esos procesos, contenidos en el enfoque pedagógico

del plan y programas de estudios de la educación primaria. Es lamentable que un "descuido" de esa naturaleza omita gravemente lo que sigue siendo, en términos educativos y de formación ciudadana, un enorme reto para nuestro país.








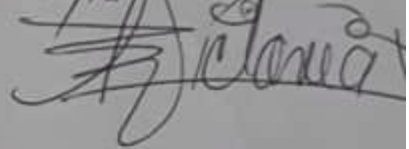


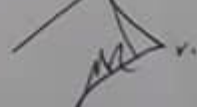
5. Por demás está decir que la transformación de las escuelas normales no se reduce a propuestas curriculares. Otros aspectos son olvidados o, aunque se mencionan, desatendidos: financiamiento, autonomía de gestión, estructura orgánica y desarrollo académico; en suma, asuntos pendientes y muy urgentes de atender en la ingente tarea de transformar y consolidar realmente a las Escuelas Normales.

En consecuencia, los catedráticos de la BENM que suscribimos este documento, demandamos **aplazar la aplicación de este plan para la Educación Normal**, hasta en tanto se desarrolle un proceso de trabajo ampliamente colegiado, con debates de participación informada, en donde las voces de los expertos, de la comunidad académica, de los estudiantes normalistas y de los interesados en la formación docente, permitan arribar a una propuesta integral para la formación docente que nuestro país reclama y necesita, cimentada en un programa de transformación y fortalecimiento de la educación normal, y con base en los planes y programas de estudio suficientemente analizados y consensados, sin dejar de prever las condiciones que propicien su óptimo desarrollo. No estamos dispuestos a seguir los mismos caminos que llevaron a la construcción del Plan 2012 y que desgraciadamente, ahora se repiten. La improvisación y las prisas nunca serán un buen escenario para la formación humana. Nuestro país y, sobre todo, los niños mexicanos requieren auténticos esfuerzos para su educación y su futuro.

LUX PAX VIS

ATENTAMENTE

Profesores en apoyo a la carta que solicita aplazar aplicación de nuevo plan de estudios
Licenciatura en Educación Primaria.

Graciela Gutiérrez Sandoval 
José Ramón Corvantes Ortiz 
Claudia Esther Trejo García 
Betzabe Martínez Zavala 
Luis Manuel Rendón E 
Ina Teresa Torres Herrera 
Esperanza Perea Méndez 
Erika M. Victoria Anaya 
Cenobio Popoca Ochoa 
Óscar Cortés Jiménez 
RICARDO ZARATE BARRERA 

Fotografía: sbcstrategicbusinessconsulting.com

Fecha de creación

2018/05/25